

## *Historia de la atención médica privada en Caracas desde sus inicios hasta la tercera década del siglo XX*

*Drs. Aderito De Sousa Fontes<sup>1</sup>, Andrés Soyano López<sup>2</sup>*

### RESUMEN

La atención médica privada en Caracas (Venezuela) se inicia en la época colonial pero no fue sino hasta 1793, cuando fue reglamentada, especialmente en relación con los honorarios médicos. Una nueva etapa se inicia en el período republicano asociada al liberalismo económico prevalente que influyó y estimuló el ejercicio libre y privado de la profesión, con autonomía en el cobro de consultas y tratamientos

DOI: <https://doi.org/10.59542/CRANM.2024. XXX.9>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0272-7655><sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0728-9295><sup>2</sup>

<sup>1</sup>MD, PhD. Otorrinolaringólogo. Doctor en Ciencias de la Salud. Universidad Central de Venezuela (UCV). Director de la Unidad de Otorrinolaringología Endoscópica del Instituto Médico La Floresta. Profesor del posgrado de Otorrinolaringología. Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela. Miembro Correspondiente Nacional (puesto # 46), Academia de Medicina de Venezuela. E-mail: [aderitodesousa@gmail.com](mailto:aderitodesousa@gmail.com)

<sup>2</sup>MD PhD. Investigador titular en Patología Experimental y Profesor en Inmunología. Centro de Medicina Experimental del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Individuo de Número de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela Sillón XXIV, Individuo de Número de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina Sillón XXXVIII. E-mail: [soyanolop@gmail.com](mailto:soyanolop@gmail.com)

realizados. La mayoría de los médicos tuvieron consultorios privados en sus casas de habitación donde atendían a sus pacientes, combinando esa actividad con visitas domiciliarias. En la primera década del siglo XX funcionaban en Caracas algunos consultorios médico-quirúrgicos adecuadamente dotados para realizar operaciones quirúrgicas y otros tratamientos. En 1910 Juan Iturbe funda un bien equipado consultorio dotado de un laboratorio clínico y en 1911 Luis Razetti y Felipe Guevara Rojas establecen una clínica médico-quirúrgica dotada de quirófano, laboratorio y cuartos de hospitalización y Emilio Conde Flores funda una Clínica de Otorrinolaringología donde practicaba casi todas las operaciones de esa especialidad. Nuevas clínicas surgieron en la segunda y tercera década del siglo XX, pero es a partir de 1930 cuando se comienza a construir hospitales privados con integración de distintas especialidades. Se destacan la Policlínica Caracas (1930), la Clínica Córdoba (1934) y la Clínica Razetti (1938). Posteriormente surgirían otras instituciones médicas privadas de gran relevancia en la historia médica venezolana.

**Palabras clave:** Historia medicina venezolana, atención médica, consultorios médicos privados, clínicas privadas.

## SUMMARY

Private medical care in Caracas (Venezuela) began in colonial times but it was not until 1793, when it was regulated, especially in relation to medical fees. A new stage began in the Republican period associated with the prevalent economic liberalism that influenced and stimulated the free and private exercise of the profession, with autonomy in charging for consultations and treatments carried out. The majority of doctors had private offices in their homes where they cared for their patients, combining that activity with home visits. In the first decade of the 20<sup>th</sup> century, some medical-surgical offices or clinic operated in Caracas adequately equipped to perform surgical operations and other treatments. In 1910 Juan Iturbe founded a well-equipped clinic having

also a clinical laboratory and in 1911 Luis Razetti and Felipe Guevara Rojas established a medical-surgical clinic equipped with an operating room, laboratory and hospitalization rooms, and Emilio Conde Flores founded an Otorhinolaryngology Clinic where he performed almost all of the operations in that specialty. New clinics emerged in the second and third decades of the 20<sup>th</sup> century, but it was in 1930 that private hospitals with the integration of different specialties began to be established. The Policlínica Caracas (1930), the Córdoba Clinic (1934) and the Razetti Clinic (1938) stand out. Later, other private medical institutions of great relevance in Venezuelan medical history would emerge.

**Keyword:** Venezuelan medical history, medical attention, private medical practice, private hospitals.

## INTRODUCCIÓN

Durante el período colonial venezolano se consolidó la ocupación, poblamiento y administración del territorio nacional por parte de la corona española desde mediados del siglo XVI hasta el comienzo de las Guerras de Independencia. Durante esa época se consolida la ocupación, poblamiento y administración colonial del territorio venezolano por parte de la corona española desde mediados del siglo XVI hasta el comienzo de las Guerras de Independencia (1).

El escenario de salubridad de la población durante el período colonial era precario, la población de Caracas para esa época era aproximadamente de 28 000 habitantes, y las epidemias de viruela, fiebre amarilla, lepra y sífilis causaban estragos irremediables y la atención de los enfermos era ejercida abiertamente por diferentes personajes empíricos (curanderos, comadronas, barberos, sangradores, boticarios) y enmendar esa situación lenta y progresivamente en los años sucesivos de la etapa Republicana, caracterizada por una larga lucha por la independencia nacional y posteriores conflictos políticos

internos en los que la medicina nacional tuvo también un desarrollo con obstáculos (2).

En esta investigación historiográfica analizamos de manera específica el tema de los antecedentes de la evolución histórica de la atención médica privada en Venezuela y el protagonismo alcanzado en la transformación histórica de la medicina venezolana, desde la creación en la época colonial del Real Tribunal del Protomedicato de Caracas en 1777 al frente del Dr. Lorenzo Campíns y Ballester, el firme establecimiento de la medicina académica y estructurada en la época Republicana a partir de 1810 al frente del Dr. José María Vargas y la época de transformación de la medicina venezolana observada entre finales del siglo XIX y XX al frente del Dr. Luis Razetti y otros destacados médicos.

### **Antecedentes coloniales de la atención médica en Venezuela**

Durante la época colonial la autoridad local estaba a cargo de una entidad territorial del imperio español establecida en América denominada Capitanía General de Venezuela, conformada por las provincias de Caracas, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita y Trinidad, y su jurisdicción militar y gobernador se ubicaban en la Provincia de Caracas de Caracas, la cual tenía superioridad sobre las otras provincias españolas de Venezuela (1).

La atención de los enfermos durante ese período, era una ocupación realizada predominantemente por personajes empíricos sin alguna preparación previa, llamados curanderos, comadronas, yerbateros, sangradores, barberos, romancistas y algebristas. La escasa cantidad de doctores y licenciados en medicina, quienes formalmente estaban capacitados para ejercer la profesión y llegaron de otras tierras e hicieron vida en el territorio colonial, no eran suficientes para atender a toda la población (3).

El Dr. Lorenzo Campíns y Ballester (1726-1785) llega a la Provincia de Caracas cuando tenía 35 años de edad en 1762. En Caracas, a pesar de que la Real y Pontificia Universidad de Caracas (Universidad

de Caracas) había sido fundada 41 años antes y esta no contemplaba estudios de medicina, por lo que se sintió estimulado a someter sus credenciales al Ilustre Cabildo y a la Capitanía General de Venezuela, para ser autorizado a ejercer la profesión de médico y a empezar por la enseñanza de la medicina en la Universidad de Caracas, en virtud de la inexistente preparación de profesionales legítimamente formados.

El Dr. Campíns y Ballester creó la Cátedra Prima de la Medicina en la Universidad de Caracas, siendo su Primer Catedrático a partir del 10 de octubre de 1763, en el que se inscribieron apenas cuatro estudiantes, dos de Caracas (Enrique Reinaga y Juan Caballero), uno de Coro (Juan Bautista Oberto) y uno de San Felipe (Francisco José Navarrete), el curso fue un fracaso ya que no hubo graduados en los dos primeros cursos (2).

La convocatoria a los primeros cursos de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Caracas fue decepcionante porque los requisitos que tenía que llenar el aspirante, por el carácter eclesiástico de sus autoridades, eran entre otros: ser hijo de una familia adinerada, ser blanco e hijo legítimo y jurar que defendería el dogma de la pureza original de la Virgen María. El carácter excluyente que solo permitía el ingreso de aspirantes provenientes de clases privilegiadas y pudientes y la costumbre arraigada por la mayor parte de las autoridades y la población en la que el curanderismo representaba la forma más aceptada de asistencia a los enfermos, fueron importantes obstáculos para estudios médicos formales en esa época (4).

Los intentos fallidos realizados hasta ese momento por el Dr. Campíns y Ballester, por atender de manera apropiada a los enfermos y dignificar la profesión médica no decayeron, por lo que por escrito formuló ante el Rey un pedido de apoyo efectivo de la corona española que permitiera vigilar y regular la profesión médica en la Provincia de Venezuela, logrando que el Rey Carlos III, mediante una Real Cédula expedida el 14 de mayo de 1777 lo designara como Catedrático en Propiedad y Protomédico Interino de la Provincia de Venezuela y de la ciudad de Caracas (2).

El Real Tribunal del Protomedicato Provincia de Venezuela y de la ciudad de Caracas con el Dr. Lorenzo Campíns y Ballester al frente, como el primer Protomédico de Venezuela tenían como propósito vigilar, supervisar y formalizar el ejercicio de la medicina que en un alto porcentaje estaba en manos de una amplia gama de personajes que sin preparación que se dedicaban a tratar a los enfermos. Entre sus atribuciones estaban la de actuar como una instancia con facultades de autoridad administrativa y judicial encargada de la sanidad pública, conferir títulos de médico, regularizar el ejercicio de la profesión y de organismo con facultades de actuar en el ámbito sanitario contra los falsificadores, charlatanes y curanderos (2,3).

La escasez de médicos y la considerable cantidad de empíricos, curanderos y charlatanes fueron un importante obstáculo, que la actividad de estos personajes fuese prohibida estrictamente, porque la misma era considerablemente aceptada por algunas autoridades y la población, por lo que el Protomedicato de la ciudad de Caracas se vio en la necesidad de regularla (3).

La escasa cantidad de médicos durante la época colonial y los cursos y grados de médicos otorgados por la Universidad Real y Pontificia de la ciudad de Santiago de León de Caracas (establecida 1721), comenzaron difícilmente a graduar pocos médicos muchos años después, siendo el Dr. José Francisco Molina, procedente de Puerto Cabello, el primer médico graduado ese año 1775. Este escenario no pudo revertir de manera efectiva la charlatanería, el intrusismo y el curanderismo en la profesión médica en aquellos tiempos. En esa época los estudiantes cursaban tres años de latín, tres de filosofía y tres de bachillerato en medicina. Para recibir el título de Doctor en Medicina se requerían tres años más de estudios. El tercer protomédico fue Vicente Fajardo, luego vino Felipe Tamariz y a la muerte de este, José Joaquín Hernández, personaje que marca una importante transición entre el coloniaje y la república, pues continuó aportando sus servicios como profesor de la Universidad Central hasta 1850 (5).

Quienes durante ese largo período, no poseían estudios programados o formales para actuar como médicos, y actuaban como

curanderos en huesos dislocados, empíricos, yerbateros, algebristas, romancistas y barberos que realizaban cirugías; el ejercicio médico en Venezuela era autorizado y vigilado por juntas examinadoras conformadas por entre siete y diez personas, de las cuales solo una de ellas era un Protomédico y el resto eran individuos con otra formación, no capacitados con una preparación formal para este propósito.

### **La atención médica privada en la época colonial en Venezuela**

La dificultades y desafíos observados durante el período colonial venezolano provocaron cambios lentos en la atención sanitaria de su población. A pesar de las reformas que fueron aplicadas por la corona española con la designación del Dr. Lorenzo Campíns y Ballester como Catedrático en Propiedad de la Universidad de Caracas y de Protomédico Interino de la Provincia de Venezuela y de la ciudad de Caracas, los escasos egresados de la carrera médica formal durante ese período, la población mayoritariamente seguía sirviéndose de los servicios asistenciales de curanderos para buscar solución a sus padecimientos (6).

A pesar de ese contexto historia de la atención médica privada en Caracas tiene una interesante cronología que data desde la etapa colonial y fue reglamentada dieciséis años después de la creación del Protomedicato de la ciudad de Caracas. Los servicios médicos privados prestados desde ese período, se realizaban en casas particulares o de manera domiciliaria, llevaban de forma implícita el cobro de aranceles o honorarios profesionales por el servicio prestado por los primeros médicos de esa época y a sus ayudantes, (curanderos, comadronas, boticarios, barberos, sangradores), quienes hasta 1793 no estaban regulados de manera rigurosa ante el Protomedicato (7).

El tema de los honorarios profesionales en la época colonial fue un tema delicado, ya que no siempre el pago por los servicios prestados por aliviar una dolencia de la salud, no se guiaba siempre como una contraprestación proporcional a las posibilidades económicas del enfermo, ni en razón de las condiciones epidemiológicas coyunturales de ese período (7).

En el anecdotario colonial caraqueño quedó registrado un altercado con las autoridades de la provincia de Caracas por cobro de honorarios durante una epidemia de viruela protagonizado por el Lic. Francisco Javier de Socarrás, médico nacido en Puerto Príncipe, Haití. Llegó a Venezuela en 1757, por el cobro de honorarios desproporcionados. El Lic. Socarras atendía pacientes en su casa de habitación ubicada en la esquina que hoy lleva su epónimo en la parroquia de la Candelaria y en otra casa contigua regentaba una botica conocida como la botica de Socarrás (8,9).

En esa época la población de Caracas estaba azotada por las epidemias de viruela, lepra, sífilis y fiebre amarilla y los dispensarios civiles eran apenas tres (Hospital Real de San Pablo en terrenos del actual teatro Municipal de Caracas; Hospital Real de San Lázaro en la Candelaria y Casa del Real Amparo en Sarria) (10). La atención de los enfermos a través de los pero los escasos recursos de los dispensarios de beneficencia, el incremento de las epidemias y las desigualdades sociales en la población fueron las principales causas del surgimiento y aumento progresivo de la medicina privada (11). En este incidente anecdótico por el cobro honorarios desproporcionados se vio involucrado el Dr. Campíns y Ballester, porque el Protomedicato como la máxima instancia médica de Venezuela desde el 14 de mayo de 1777 por decreto del Rey de España, Felipe V, en sus competencias solo reconocía la suficiencia de los futuros médicos y concedía las licencias necesarias para el ejercicio de dicha facultad. En tal sentido solo fue a partir del 11 de marzo de 1793, cuando la institución del Protomedicato comenzó a considerar necesario regular el cobro de aranceles y honorarios elaborado un reglamento notariado en el que participaron cada una de las partes involucradas (médicos, cirujanos, curanderos, comadronas y barberos). El reglamento resultante fue suscrito y acordado por Doctor Don Felipe Tamariz (protomédico), el Fiscal del Tribunal Maestro Don Josef Antonio Anzola, los Licenciados Don Francisco Socarras y Don José Luis Cabrera, el doctor Don Pedro Juan Barceló, Don Josef de Zúñiga, Don Josef Justo Aranda, Don Bartolomé Dufort (7).



En este documento se reglamentaban los honorarios de acuerdo al tipo de atención de enfermo: “.....visitas domiciliarias en el casco de la ciudad y sus alrededores por 4 reales, el horario (pasadas las 10 de la noche hasta las cinco de la mañana, 8 reales). Por más instrucción que tuviese el médico o por más visitas al enfermo sólo podría cobrar por la primera. Si la visita se hiciese fuera del casco de la ciudad a media legua de la ciudad, 6 reales y 2 pesos por legua de distancia. Si el médico debía salir fuera de la ciudad en términos que no pueda volver el mismo día y hubiere cinco leguas (puerto de La Guaira), llevará a todo costo por la ida, vuelta y estada no pasando de dos días veinte y cinco pesos, y siendo necesario que permanezca por algunos días más o queriéndolo así el enfermo, se le abonará a razón de cinco pesos por cada día, pero si la salida fuese a mayor distancia de cinco leguas queda a la prudencia y conciencia del médico convenir y ajustarse con la persona que lo llame, teniendo consideración a las anteriores prevenciones y advertencias, a lo que deja de ganar, a la posibilidad y facultades del que a tanta costa lo necesita y al provecho o mayor aprecio que merece”. Este documento establecía además los honorarios de acuerdo a las circunstancias propias del caso consultado “.....que no se puede dar regla fija y se espera de la conducta y desinterés con que deben proceder los que se ejercitan en tan noble ocupación que no se valdrán de la ocasión para tiranizar a los afligidos ni darán lugar a quejas.....” (7). En cuanto a los honorarios profesionales por los procedimientos médicos o quirúrgicos, establecía: “.....dos pesos siendo de día, y si por algún lance inopinado o urgente se hicieran después de dadas las diez de la noche se llevarán 4 pesos”; “Por la apertura de todo absceso o apostema simple 8 reales”; “por la reducción de alguna parte dislocada o reunión de alguna fractura simple, 6 pesos, a excepción de las de muy corta consideración, como en las articulaciones menores a saber, los dedos de las manos y pies, 4 reales, la reducción de la articulación del codo o muñeca o carpo u otra, 8 reales”; “por la fractura complicada con heridas, hemorragias, esquirlas o bastillas de huesos etc., 12 pesos”; “por la amputación de huesos de brazos o muslo o pierna, 20 pesos”; “por la del viril 4 pesos, y por la operación del

fimosis o parafimosis, 10 pesos”; “por las operaciones magnas como la del trépano, bubonocele, de la talla, o sacar la piedra de la vejiga, 50 pesos”; “por la operación de la paracentesis del tórax o del abdomen, 6 pesos”; “por la de la gastrographia, 6 pesos”; “por la de la aneurisma, 25 pesos”; “por la Bronchothomía u operación de la Angina, 10 pesos”; “por la extracción de un cancro, 12 pesos”; “por la operación de la fístula del ano y la lacrimal, 25 pesos”; “por la operación del hidrocele por punción, 8 reales, y por la radical, 12 pesos”; “por la de extraer la catarata, 50 pesos, y de abatirla, 25 pesos”; “por la extracción del pólipo, 4 pesos”; “por la del feto vivo o muerto del útero con las secundinas, 25 pesos, y por la de estas solas cuatro pesos”; “por la operación del simphisis, 12 pesos”; “por la imperforada y amputación del clítoris y miraphas, 2 pesos”; “por la operación cesárea, 4 pesos”; “por la introducción de la sonda o algalia en la supresión de la orina, 4 pesos por la primera vez y si continuare será a razón de visita ordinaria y lo mismo por la introducción de las candelillas, abonándose el precio de éstas”; “por la apertura general de un cadáver, 25 pesos”; “por la embalsamación de un cadáver, sin incluir bálsamo ni aromas, 25 pesos”; “por visitar muchos enfermos que hubiere en una sola casa llevarán así el médico como el cirujano, por visitar al primero lo que queda tasado y por cada uno de los otros un real en virtud de ser trabajo continuado en que no hay dispendio de tiempo; lo cual debe entenderse a excepción de que se haga alguna operación por que entonces llevarán lo que se ha regulado a cada una de ellas” (7).

Este Arancel de Honorarios de Médicos y Cirujanos también reglamentaba en detalle otros aspectos inherentes a las circunstancias de la época y es una referencia histórica incuestionable que señala que la práctica médica desde sus inicios en Venezuela era una actividad predominantemente privada y que con el tiempo se convertiría en una actividad mixta (privada, pública y social), tomando en consideración las necesidades económicas y sociales de la población y la aparición progresiva de los diferentes dispensarios y sanatorios que se irían creando con el paso de los años (7).

## **Atención médica privada en la época Republicana**

Durante la época de la independencia y los estragos ocasionados por el terremoto de 1812, pusieron en evidencia la tendencia de minimizar el interés por la atención sanitaria de la población y la construcción de más hospitales. La situación reinante en lo militar, lo político, social y económico obligaron a tomar otro orden de prioridades al punto tal que, la mayor parte de los hospitales afectados por los conflictos independentistas y el deterioro físico por el paso de los años, no se restauraron y mucho menos aún, no se emprendieron nuevas edificaciones de relevancia (11).

Contrariamente, el poder republicano se limitó a apoyar la escasa ayuda pública a escasos hospitales coloniales que existían en la capital, para el tratamiento de los soldados heridos en los campos de batalla. Tal llegó a ser la situación de precariedad reinante que hubo necesidad de utilizar casas de particulares en esas circunstancias (11).

Lograda la independencia fueron frecuentes e insistentes las quejas de las Diputaciones Provinciales por la gravísima situación de los hospitales y por el descuido e indolencia hacia los enfermos por parte de las autoridades republicanas. Las diferentes autoridades de las provincias respondían que la escasez de fondos para atender el ramo salud con exiguos presupuestos y la carencia de médicos agravaba la situación para atender epidemias, al punto de que en 1849 la Diputación de Caracas ordenó, a fin de combatir el repunte de la propagación del cólera, que se habilitaran algunos lugares como hospitales y se acudiera a médicos y a “curanderos” (12).

Durante esa época, los enfermos pertenecientes a las minoritarias clases privilegiadas eran atendidos en su domicilio, si la dolencia les obligaba a guardar cama o en el consultorio privado del médico, la gente pudiente podía elegir entre los médicos más prestigiosos de la ciudad. Los enfermos sin recursos económicos eran atendidos manera ordinaria en los dispensarios y hospitales de beneficencia (13).

El estado de ruina política y económica heredada del proceso emancipador, al que se le suma el provocado por las guerras civiles, o más bien fratricidas que envolvieron la naciente república y que

totalizaron 55 años de guerra contra 18 años de paz, tampoco permitió tomar las medidas adecuadas para la asistencia hospitalaria y fueron las personas de buena voluntad las que trabajan con tal fin, pero de manera altruista, limitada y deficiente (14).

La asistencia médica de la población durante ese largo período tuvo un desarrollo limitado debido a los prolongados conflictos militares y a la inestabilidad política de la república. Sin embargo, se destacaron los esfuerzos del Dr. José María Vargas, quien promovió a partir de 1827 la educación médica en el país con el apoyo de algunos de sus discípulos y fue el primer presidente civil de Venezuela entre 1835 a 1836 (15,16).

El país inició su etapa republicana con una lenta recuperación después del desastre en todos los órdenes, ocasionados por la larga y sangrienta guerra de Independencia, pero la materia de atención médico-sanitaria de la población no fue objeto de especial atención por parte de los gobiernos que se establecieron hasta comenzado el siglo XIX (17).

Entre 1827-1890 constituyó un umbral de transición histórica decisivo en el proceso de transformación académica y asistencial de la medicina venezolana. La Universidad Central de Venezuela, a pesar de sus etapas de esplendor académico y declive por el intervencionismo oficial, graduó 531 médicos, en el período 1827-1890, que contribuyeron de manera significativa a generar esos cambios y a crear la toma de conciencia por parte de las autoridades políticas, en la elaboración de las medidas de atención y prevención de las enfermedades y en permitir la modernización y el mejoramiento de la enseñanza de la medicina, alineadas a las nuevas técnicas, doctrinas y experiencias que se venían desarrollando aceleradamente en los centros europeos. Durante ese período, la profesión médica comenzaba a gozar de gran prestigio y notoriedad en la sociedad (18).

Los médicos egresados de las universidades del país: UCV (1721), Los Andes (1810), del Zulia (1891) y Carabobo (1892) comenzaron a ejercer en los diferentes dispensarios y hospitales creados en diferentes partes del país, en establecimientos particulares o de manera combinada. La medicina venezolana se iría desarrollando en las principales ciudades

del país a partir de los ideales renovadores en los ámbitos ajenos a la política nacional y lentamente se comenzarían a abrir espacios para la incorporación de las nuevas ideas liberales en lo educativo y académico, en lo económico, en lo cultural y social (19).

Durante los años del primer período presidencial de Antonio Guzmán Blanco (1870- 1873), la mayoría de los médicos radicados en la ciudad capital de Caracas participan en forma intensa y destacada en el debate referido a los problemas de la salud, la atención médica y las enfermedades, tratando de incorporar sus respectivas visiones de la situación, así como las posibilidades de mejorarla. A pesar de ello, bonanza económica del gobierno de Guzmán Blanco priorizó la realización de obras de infraestructura para el afrancesamiento de la capital, dándole más importancia a la construcción de obras suntuosas y de ornato público, a expensas de la creación de nuevos centros asistenciales. Muestra de esta displicencia en menoscabar la atención hospitalaria fue evidenciada con el comentario hecho por Guzmán Blanco, al criticar años después de haber dejado la presidencia, al decreto de 1888 del presidente Rojas Paúl para la construcción del ambicioso proyecto del Hospital Vargas, señalando: “Todavía es época de hacer muertos que curar heridos” (4).

Durante el período de bonanza económica de Guzmán Blanco, solo se rehabilitaron algunos viejos establecimientos hospitalarios como el antiguo Hospital de San Pablo, construido en 1602 y se crearon algunos pequeños hospitales para la atención de personas pobres creados y mantenidos con los fondos y bienes particulares (la Casa Nacional de Beneficencia en 1865, Hospital Obra Pía Requena en 1867 patrocinado por don Ignacio Requena, el Asilo de Huérfanos en 1878 auspiciado por el Dr. Agustín Avelado, el Hospital de Caridad para Hombres en 1879 administrado por la Sociedad San Vicente de Paúl y la Clínica de Niños Pobres en 1889 dirigida por el Dr. José Manuel De los Ríos) (4).

En la segunda mitad del siglo XIX se habían suscitado en Europa importantes descubrimientos científicos en la medicina, que por el atraso social y el rezago económico ocasionado por los encarnizados conflictos civiles por la estructuración política en Venezuela, habían

sido soslayadas por los médicos del país quienes progresivamente fueron creando conciencia de su responsabilidad social y académica.

Se estableció una intensa comunicación ilustrativa mediante el intercambio de correspondencia, libros y revistas científicas y muchos médicos graduados en el país viajaron a Europa para nutrirse de los conocimientos científicos y tecnológicos en las instituciones asistenciales y académicas de salud, que protagonizarían progresivamente después los avances más importantes de la medicina observados en esa época (4).

Durante esa época, una buena parte de médicos graduados en la Universidad Central de Venezuela tuvieron la oportunidad de proseguir su formación académica en los avanzados centros científicos europeos, para aprovechar al máximo el torbellino de conocimientos generados en los mejores centros donde se generaban los avances científicos y civilizadores más importantes de la época, que fueron la incubadora para formar ciudadanos académica e intelectualmente para poder aspirar como país, a un destino trascendental (4).

Hacia finales de año comenzarían a regresar al país algunas figuras que impulsarían cambios sustantivos en el medio académico. En ese escenario, el Dr. Luis Razetti, hombre de sólida formación académica, cualidades de humanista y habilidad política, se convierte en líder del proceso de renovación de la medicina nacional, acompañado por otros destacados médicos influenciados por su formación voluntarista junto a la actuación de algunos notables personajes de la sociedad caraqueña de la época, integrarían el Movimiento de Renovación Médica a partir de 1891, que impulsaría significativos progresos para la medicina en la capital de la república que serían imitadas en otras ciudades del país, que se consolidarían en el desarrollo diversas organizaciones e iniciativas científicas (18,19).

A finales del siglo XIX se comenzarían a implementar medidas de salud pública para combatir algunas enfermedades epidémicas y se gestarían dos de los más importantes avances en la medicina venezolana de la época con el decreto presidencial del Dr. Juan Pablo Rojas Paúl

para la creación del Hospital Vargas en 1888, que se inauguraría tres años después y la reestructuración progresiva de los estudios médicos que comenzó a implementarse en 1891 (12).

El liberalismo económico durante ese período se comenzaba a afirmar en las actividades comerciales del país como la mejor manera de garantizar el crecimiento económico republicano y de mejorar el nivel de vida de la población, aunque existían en la época importantes distorsiones y diferencias sociales. Esta tendencia vino a influir significativamente en el propio ejercicio libre y privado de la profesión, con autonomía en el cobro de las consultas y tratamientos realizados. Ello, de manera inevitable, reafirmaría la identificación de la profesión médica con las nuevas clases dominantes, asumiendo como importantes los principios de notoriedad y reconocimiento social (11,17).

Muchos médicos, incluidos los más destacados de la época y hasta los que mostraron una mayor preocupación por los desamparados como los Drs. José Manuel De Los Ríos, Dr. Juan de Dios Villegas Ruiz, Manuel Velásquez Lével, Nicanor Guardia, Andrés Herrera Vegas y el propio Dr. José Gregorio Hernández, tuvieron consultorios privados ubicados en sus casas particulares (20). Este último, por su connotación enraizada en la espiritualidad de la nación, tuvo un consultorio en su casa de habitación en La Pastora, ubicada en el N° 36 de la calle Norte entre las esquinas de Mijares y Merced y solía exonerar sus honorarios a los enfermos sin recursos y a los que tenían poco dinero, les hacía depositar sus óbolos o pequeñas cantidades de dinero acompañados de una plegaria, en un cepillo (alcancía) para limosnas o donativos con una imagen de San José, situada en una pequeña mesa en su sala de espera (21).

Algunos medios impresos de la época, destacaron en modestos anuncios publicitarios los servicios profesionales privados ofrecidos por destacados médicos en consultorios particulares, que también desempeñaban su actividad asistencial y académica en el Hospital Vargas y la Facultad de Medicina de la UCV (Figuras 1, 2, 3 y 4).

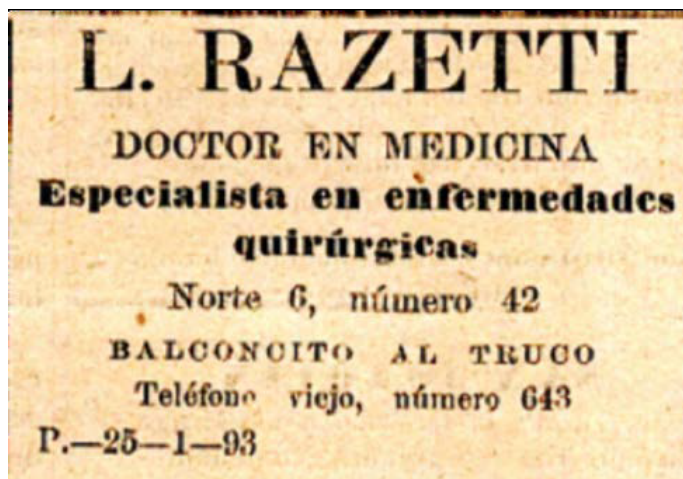


Figura 1. Anuncio publicitario de la consulta privada del Dr. Luis Razetti. Esta funcionó inicialmente en su casa de habitación entre las esquinas de Balconcito y Truco entre 1893 y 1911.

Fuente: Periódico El Tiempo. 13 de junio de 1893.



Figura 2. Aviso publicitario del consultorio del Dr. José Gregorio Hernández en 1908.

Fuente: Guía Comercial de la República de Venezuela y de las islas de Trinidad y Curazao, 1908-1909.



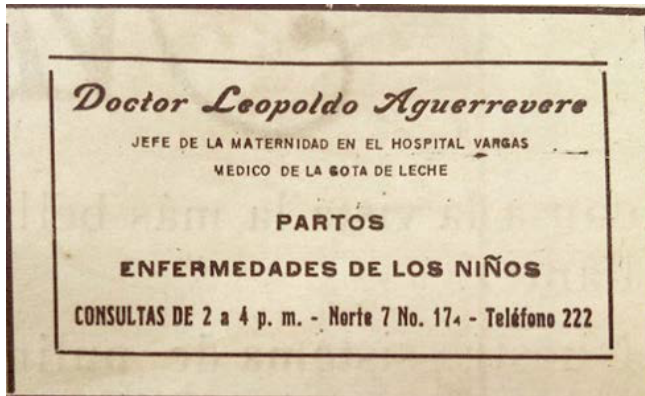


Figura 3. Anuncio publicitario de la consulta privada del Dr. Leopoldo Aguerrevere.

Fuente: Periódico El Nuevo Diario. 1° de abril de 1924.



Figura 4. Anuncio publicitario de la consulta privada del Dr. Santos Aníbal Dominici.

Fuente: El Universal. 1° de abril de 1937.

Hasta principios del siglo XX, las familias más importantes de la capital rara vez llevaban sus enfermos a los dispensarios y hospitales de la ciudad. Incluso, con la fundación del Hospital Vargas, esta costumbre continuaría, a pesar de que esa institución comenzaba a

mostrar claros signos de modernidad en la asistencia médica de la capital. Las operaciones quirúrgicas y la atención de partos comúnmente se efectuaban en las casas de familia, a las que el cirujano llevaba su instrumental y las medicinas compradas en algunas de las boticas; o en los modestos consultorios de algunos cirujanos de la época que contaban con algún tipo de comodidades (19,20).

Algunas referencias señalan que, a partir de 1867, algunos cirujanos realizaron operaciones quirúrgicas, incluso algunas de ellas arriesgadas, en locales privados. Ese año, el Dr. Nicanor Guardia (padre) realizó, por vez primera en el país, la extracción de un feto muerto a término por “una preñez extra-uterina abdominal” (embarazo ectópico), en el dispensario privado de beneficencia *Obra Pía Requena*, situada en una casa entre las esquinas de *Municipal* a *San Pablo* en Caracas. Es de suponer que, a partir de ese momento, algunos cirujanos de la época también pudieron realizar procedimientos quirúrgicos en otros locales (21,22).

El 1 de octubre 1895, el Dr. David Lobo Senior, fundó y dirigió el “*Dispensario de Caracas*”, en la calle *Sur 13*, N° 16 en la esquina de *Miguelacho*, trabajando junto a él los Drs. *Tomás Michelena Díaz*, *Pedro Herrera Tovar*, *Enrique P. Toro* y el boticario (farmacéutico) *Eduardo Albrand*. En esta institución llegaron a realizar un promedio de 400 consultas mensuales, con un costo de dos Bs., que incluían los medicamentos y en la misma también llegaron a practicar intervenciones quirúrgicas eminentes figuras de la medicina de comienzos del siglo XX como los Drs. *Pablo Acosta Ortiz*, *Luis Razetti* y *Miguel Ruiz*, *Emilio Conde Flores* y *Rafael González Rincones* entre otros (4,24,25).

A inicios del siglo XX, comenzaron a establecerse en la capital algunos locales que ofrecían el servicio de “*Baños Hidroterápicos*” que se consideraban muy indicadas para tratar algunas dolencias musculares y articulares artritis y para “para quitar las resacas” por ingesta alcohólica. La innovación en materia de *Baños Públicos* la introdujo en Caracas un farmacéutico y empresario de nombre *Rafael Soucy*, quién fundó un establecimiento que se conoció como “*Baños Soucy*”, en una casa ubicada en la zona de *El Calvario* cercana a la estación del ferrocarril

de La Guaira, en Caño Amarillo en Caracas y cuyos servicios tenían un costo de tres Bs. (Figura 5).



Figura 5. Fotografías de un establecimiento de baños hidroterapéuticos ubicado al sur de la ciudad en el paseo Independencia de Caracas (El Calvario). En esta zona de la ciudad, cercana a Caño Amarillo, se ubicaron al menos tres establecimientos de este tipo.

Fuente: El Cojo Ilustrado. 15 de noviembre de 1908.

Estos emprendimientos fueron proliferando en la ciudad y gozaban de una propaganda sistemática a través de anuncios de prensa y panfletos en los que se ofrecían baños terapéuticos (hidroterápicos y electroterápicos) y en algunos de ellos, antes de la aparición de los primeros dispensarios asistenciales privados, se practicaron los primeros actos médicos privados en Caracas (terapias medicinales y procedimientos quirúrgicos), estos últimos utilizando como anestésico el cloroformo. El doctor Pablo Acosta Ortiz, quien era cuñado del Dr. Rafael Soucy, utilizó un área de ese local, destinado a funciones de sanatorio que se llegó a conocer en la época como “Casa de Salud Dr. Pablo Acosta Ortiz” el cual sirvió de escenario para la realización de tratamientos médicos y quirúrgicos por diferentes médicos de la época, entre los cuales estaban el propio Dr. Acosta Ortiz y los Drs. Miguel Ruiz, Luis Razetti y Henrique Toledo Trujillo, entre otros (4,25,26) (Figura 6).



Figura 6. Fotografía de Baños Soucy en 1914, ubicado al sur de la ciudad en la zona de Caño Amarillo, cercana al paseo Independencia de Caracas (El Calvario).

Fuente: Archivo de Fotografía Urbana de Caracas.

En la revista quincenal *El Cojo Ilustrado* del 15 de febrero de 1904, su director y propietario, Jesús María Herrera Irigoyen relata que tras haber sufrido un accidente en el que presentó una luxación de la cadera, el Dr. Acosta Ortiz le practicó una cirugía en un local privado de Caracas, en el que se presume estaban Baños Soucy. El médico fue asistido por el Dr. Reinaldo Ackers como cirujano asistente, el Dr. Henrique Meier Flégel en la anestesia con cloroformo, el Dr. Rafael Soucy en el manejo de la polea para practicar la extensión del miembro inferior y el Br. Luis Loreto Biamón como Interno practicante del Hospital Vargas en la aplicación de las inyecciones hipodérmicas. Aunque la crónica de agradecimiento y elogio al equipo médico que atendió al Sr. Jesús María Herrera Irigoyen, escrita con un fino lenguaje y explicativo en detalle de la lesión presentada y el tratamiento realizado, no señala el establecimiento en el que se le realizó el procedimiento quirúrgico. Se intuye que fue en Baños Soucy, ya que el Dr. Rafael

Soucy para la época no trabajaba en el Hospital Vargas y mas allá de su relación de parentesco político con el Dr. Acosta Ortiz, no se ha tenido conocimiento de su desempeño formal como médico. El renombrado prestigio del Dr. Acosta Ortiz como hábil cirujano lo animó a realizar un viaje a París en 1913, para adquirir equipos e instrumental médico y quirúrgico para este local con intenciones de seguir practicando más cirugías. Sin embargo, poco tiempo después, lo afectaría una neumonía severa, cuyas complicaciones le ocasionarían la muerte el 13 de febrero de 1914 (Figura 7).



Figura 7. Reseña editorial escrita por J. M. Herrera Irigoyen sobre los pormenores de la cirugía que le practicó el Dr. Pablo Acosta Ortiz, en un establecimiento privado, en enero de 1904.  
Fuente: El Cojo Ilustrado. 15 de febrero de 1904.

Varias reseñas y anuncios realizados en la prensa a partir de la primera década del siglo XX también dieron a conocer noticias sobre funcionamiento de algunos novedosos consultorios médico-quirúrgicos, cirugía dental y clínicas privadas, dotados de espacios y equipamiento actualizado para realizar operaciones y otros tratamientos (Figuras 8 y 9).

**BAÑOS HIDROTERAPICOS**  
Baños de todos los sistemas: ducha, regadera, círculo, asiento, dorsal  
SITUADOS DETRAS DE SANTA INES  
Agua fría á 4 atmósferas de presión



A este importante Establecimiento, fundado por el Doctor Dubreuil según todas las prescripciones científicas, se le han hecho convenientes modificaciones en el sentido de proporcionar mayores comodidades, tanto á los bañistas que allí concurren por prescripciones médicas, como á los que van sólo por placer.  
El baño es indispensable para la buena salud.  
Y los baños de placer son siempre beneficiosos.  
Precios módicos. Se aceptan abonos desde 10 hasta 100 baños, con descuentos de consideración.  
Hay 2 departamentos separados: uno para caballeros; y otro para familias, servido por una señora.

Propietario, E. A. RENDILES.

Figura 8. Anuncio recurrente de Baños Hidroterápicos, en la sección publicitaria de El Cojo Ilustrado a partir de 1900.

## NUESTROS GRABADOS

### Baños hidroterápicos

En la edición de hoy aparecen tres vistas del pintoresco altillo que ocupa el establecimiento de los baños hidroterápicos de Caracas. Este establecimiento, fundado hace algunos años por el doctor Dubreuil, notablemente mejorado y perfeccionado por los actuales dueños, señores Enrique Douguerey y doctor J. M. Ortega Martínez, está situado en uno de los puntos más bellos del Paseo Independencia, á diez minutos del centro de la ciudad, distancia suficiente para conseguir sin fatiga la precepción y la reacción indispensables á la eficacia de las duchas. Tiene dos departamentos bastante cómodos: uno destinado á las señoras y otro á los caballeros.

El grabado que presentamos de la sala de duchas, no puede dar perfecta idea de los excelentes aparatos con que cuenta, porque la fotografía no es posible tomarla allí en plena luz; pero son los mismos que se emplean en los principales establecimientos de Europa. Hay también baños simples y baños de vapor, aparatos para fumigaciones de toda clase, bomba de alta presión para la pulverización del agua, un gabinete completo de electroterapia, con aparatos é instrumentos para la aplicación de la electricidad bajo todas sus formas.

En este establecimiento se sirve á las personas que deseen tomar baños, conforme á las prescripciones de sus médicos; y el señor Dr. T. Aguerrevere Pacanins,

Médico del Instituto y caballero muy apreciable, se halla allí diariamente de 10<sup>h</sup> á 11<sup>h</sup>; para atender á las consultas que puedan ocurrir.

Parécenos innecesario hablar de la conveniencia de este establecimiento para la sociedad de Caracas; ni obstante consignaremos algunas consideraciones acerca de la hidroterapia.

Para encontrar en la historia un establecimiento de hidroterapia en toda forma es necesario acercarnos al siglo XVII. En esa época lo fundó Hoyer, facultativo inglés, que escribió un tratado sobre la materia. Luego, en el siglo XVIII, Italia y Alemania amplían el tratamiento. En la última de estas naciones los Hanh fijan los preceptos que deben seguirse.

Vicente Preisnitz, es en los tiempos modernos, el más convido de las virtudes del agua. Sin embargo si reconocemos que la hidroterapia de hoy tiene por origen la humilde villa de Großenberg, donde aqué nació, no podemos, en cambio, olvidar la memoria del facultativo, puesto que colmado de honores, mereció por la fortuna colossal que adquirió en su labor y envasado con su gloria, enmascaró sus procedimientos para satisfacer la obra de su egoísmo. No dejó nada escrito. No así Fleury, quien más después imprime carácter científico á la hidroterapia en su establecimiento de Bellevue.

Las duchas son de muchas formas, é influyen en su aplicación, el grado de temperatura del agua que se usa, el tiempo de su duración; las sustancias que lleva el agua en disolución; la manera de dividirla y la presión de que puede disponer. La ducha dorsal es aquella que tiene en dirección vertical las aberturas para influenciar la columna vertebral á la cual llama como si fueran alfileres.

Los baños hidroterápicos han extendido hoy poderosamente su radio de acción. No sólo se aplican en el tratamiento de enfermedades adquiridas, sino como preservativo para el mayor número. De allí que figuran en la higiene como factor de gran importancia.

Las duchas regeneran los glóbulos rojos de la sangre, los aumenta y es, á la vez, uno de sus mejores oxigenadores.

Sus efectos se hacen sentir en otra función del organismo: en la respiración; y por eso los médicos los aplican como modificación de la acción fisiológica del pulmón.

Al ser modificados la circulación y la respiración, la calorificación también se modifica, como que ella se deriva de ese doble funcionamiento.

El baño de ducha equilibra la acción cerebral y medular, ó los trastorna según su aplicación. Esto explica la gran importancia que ha adquirido en los tiempos modernos para el tratamiento de esa nueva enfermedad, obra sin duda de la lucha por la igualdad social, de la lucha por las imposiciones de nuestra actualidad, en que el cerebro se agita, é en que se manifiesta el desequilibrio antes dicho, y cuya enfermedad se llama neurastenia ó irritabilidad espinal, como la llamó el primero que la estudió: Krishaber, de quien también lleva el nombre.

La presión influye mucho en la hidroterapia. Desde ser nula, como en las afluencias, hasta ser activa, en las presiones de 30 y 40 metros. El establecimiento de Caracas puede disponer de 30 metros de presión.

Figura 9. Anuncio de uno de los establecimientos de baños hidroterápicos ubicado en el paseo Independencia de Caracas (El Calvario). En estos locales trabajaban conocidos médicos de la época y se aplicaban tratamientos por prescripción médica.

Fuente: El Cojo Ilustrado. 15 de noviembre de 1908.

Para 1910, el Dr. Juan Manuel Iturbe Bescanza establece en Caracas un consultorio ubicado en la casa N° 21, entre las esquinas de Principal y El Conde. El Dr. Iturbe se había graduado en la Universidad Central de Venezuela en 1904 y, posteriormente, se fue a realizar estudios de perfeccionamiento en Europa en sifilografía y serología, urología y patología tropical. A su regreso a Caracas, en 1908, se dedica en su consultorio privado al tratamiento de las enfermedades infecciosas y de las vías urinarias, destacando que dicho establecimiento estaba dotado de un novedoso laboratorio de investigación en bacteriología y parasitología e instrumentos entre los cuales se hallaba el primer cistoscopio de Nitze para exploraciones endoscópicas urinarias bajas en Venezuela (4) (Figura 10).



Figura 10. Extensa reseña de editorial sobre el consultorio médico y laboratorio del Dr. Juan Iturbe en Caracas.

Fuente: El Cojo Ilustrado. 15 de agosto de 1910.



*Historia de la atención médica privada en Caracas desde sus inicios hasta la tercera década del siglo XX*

En 1911, los Drs. Luis Razetti y Felipe Guevara Rojas, quien un año después sería designado rector de la Universidad Central de Venezuela durante el gobierno del general Gómez, inauguraron un consultorio médico-quirúrgico privado ubicado entre las esquinas de Socarrás y Corazón de Jesús, dotado con un laboratorio, sala de operaciones con “garantías de asepsia absolutas” con instrumental moderno y confortables dormitorios para la estadía de los pacientes. Una amplia y detallada reseña editorial en *El Cojo Ilustrado*, en 1911, da cuenta de las novedades características y equipamiento de ese local. Con este consultorio, el Dr. Razetti seguiría ejerciendo su consulta privada que había iniciado en 1893, en su casa de habitación, entre las esquinas de Balconcito y Truco (4,28) (Figuras 11 y 12).



Figura 11. Extensa reseña de editorial sobre el consultorio médico-quirúrgico de los Drs. Luis Razetti y Felipe Guevara Rojas. Fuente: *El Cojo Ilustrado*. 15 de octubre de 1911.



Figura 12. Fotografía de la fachada del consultorio médico-quirúrgico de los Drs. Luis Razetti y Felipe Guevara Rojas.  
Fuente: El Cojo Ilustrado. 15 de octubre de 1911.

En 31 de julio de 1913, el Dr. Luis Razetti realizó exitosamente, en su clínica privada, una Hepatostomía con el método de Rogers (Emetina + punción) para tratar un absceso hepático amebiano y cuyo caso fue presentado ese año en una de las discusiones clínicas ordinarias de la Academia Nacional de Medicina (27).

Ese mismo año, El Cojo Ilustrado también divulga, a través de una amplia reseña, la Clínica Otorrinolaringológica del Dr. Emilio Conde Flores, resaltando las cualidades científicas de su creador y los innovadores aparatos y espacios dotados, en los que practicaba casi todas las cirugías de esta especialidad (3) (Figura 13).

## Historia de la atención médica privada en Caracas desde sus inicios hasta la tercera década del siglo XX



CLÍNICA DE OTO-RINO-LARINGOLOGÍA

Sobremanera conocido es en nuestros centros científicos el nombre del Doctor Emilio Conde Flores. Su brillante labor le ha conquistado una distinguida plaza en la medicina venezolana; y al ocupar hoy las páginas de *El Cojo Ilustrado*, nos es placentero reseñar, una vez más, tributo de justicia a los méritos de nuestro compatriota.

El 20 de mayo de 1913, a su regreso de Europa, donde permaneció cuatro años, instaló el Doctor Conde Flores en Caracas su Clínica de Otorrinolaringología. Durante su estadía en Europa frecuentó las Clínicas de los Profesores Caster, Chastellier, Cavillier y Lermoyez, en París; Politzer y Urbansehtsch, en Viena; de Roux, Noyel y Perret, en Roma. Bajo la dirección de tan reputados notabilidades, Conde Flores cimentó los conocimientos adquiridos.

Especialista avanzado, tiene dotada su Clínica de modernos aparatos; y en multitud de ocasiones que la practicando la logranza de la cirugía maxilar, el estilo más hábil ha coronado sus fines. Entre las otras operaciones practicadas con resultados felices, hay algunas de trepanación del seno frontal, otras del seno maxilar, e igualmente extirpaciones de pólipos nasales, angiolobulomias, endonogias, extracciones de cuerpos extraños de los oídos, nariz y oído; irrognotomía, y toda las demás concernientes a la triple especialidad que ejerce.

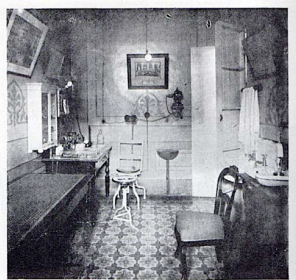
Para practicar los exámenes de los pacientes, como para la desinfección de los aparatos, Conde Flores emplea la elec-

tricidad. Actualmente tiene a su cargo en el Hospital Vargas, el servicio de otorrinolaringología, y allí practica con frecuencia los operaciones del rano. Conde Flores es miembro activo de la Academia Nacional de Medicina, miem-

bro correspondiente de la Sociedad Anatómica de París, fundador del «Boletín de los Hospitales» de esta ciudad y Vice-Presidente del I Congreso Venezolano de Medicina. Esta condecorado con el título del Libertador en la 1.ª clase de la Orden. Representó a Venezuela en el XI Congreso Internacional de Medicina que se reunió en Roma del 29 de marzo al 5 de abril de 1914 y en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se reunió en Budapest del día 1.º al 9 de setiembre del mismo año.

En la Gaceta Médica de Caracas y en el «Boletín de los Hospitales» ha publicado interesantes trabajos, alcanzando algunos de ellos la distinción de ser reproducidos por «Le Journal des Praticiens» y «Le Medecin», importantes periódicos de París.

El Doctor Emilio Conde Flores nació en Caracas el 17 de noviembre de 1890. Fueron sus padres el General Fabiano Conde y la señora Mercedes Flores de Conde. Hizo sus primeros estudios en los colegios «Instituto» y «Santa María», de esta ciudad. Obtuvo el grado de Doctor el 21 de octubre de 1911 en la Facultad de Medicina Central, alcanzando la calificación de sobresaliente.



Clinica del Doctor Conde Flores-Caracas

Figura 13. Amplia reseña de editorial sobre el consultorio médico-quirúrgico del Dr. Emilio Conde Flores.

Fuente: *El Cojo Ilustrado*. 15 de noviembre de 1911.

A partir de 1913 se inauguran en la ciudad un conjunto de clínicas particulares que fueron motivo de reseña por la prensa de la época fueron la Clínica del Dr. Salvador Córdoba, que se ubicaba en una casa entre las esquinas de Salvador de León a Coliseo (4) y que diecinueve años después, se mudaría a una edificación de 3 pisos en la avenida México (6,7). En esta primigenia clínica particular en 1917 se inició la anestesia con gases anestésicos (Protóxido de Azoe) en Venezuela (4).

Ese mismo año, los Drs. Rafael González Rincones, Andrés Pietri quienes se habían perfeccionado en París como Otorrinolaringólogos,

inauguran otro moderno establecimiento privado que se conoció como la Clínica de Castán, ubicada en la esquina del mismo nombre en la Av. Sur de Caracas. En esa institución el para entonces estudiante de medicina bachiller Henrique Tejera se desempeñaba como Preparador y Asistente médico. Esta clínica contaba para el momento con un moderno laboratorio de bacteriología. Otras instituciones con similares dotaciones fueron las creadas por el Dr. Carlos Alberto Arismendi, entre las esquinas de Vereos e Ibarra y la del Dr. Medardo Medina López y entre las esquinas de Muñoz a Pedrera (4) (Figuras 14, 15 y 16).

**Clínica Médico-quirúrgica.**—Entre la nueva falange médica, que viene luchando gallarda y tesoneramente por el mayor lustre del científico decoro, resalta con firme relieve la personalidad del doctor Carlos Alberto Arismendi, quien, a despecho de sus cortos años, ha sabido conciliar una clientela numerosa, la cual se hace lengua del solícito esmero con que es atendida.

Conocimientos profundos, clara inteligencia, precisión en el diagnóstico y práctica en el profesional ejercicio, son ejecutorias que el doctor Arismendi ostenta sin vano alarde, pero que justifican y cimentan la fama de que goza.

Entre las esquinas de Vereos e Ybarra ha fundado una Clínica Médico-quirúrgica, dotada espléndidamente de todo linaje de aparatos, a estilo moderno, donde brinda al paciente las comodidades apetecibles. Anexo a la Clínica, funciona un Laboratorio Químico, en el cual se practican minuciosos análisis.

A la boca que alienta el doctor Arismendi, han contribuido no poco sus sentimientos lidalgos, puestos en todo tiempo y sazón al servicio de todo el que padece, sin propósitos de lucro, antes bien con noble altruismo.

Deseamos al ilustrado facultativo que el más satisfactorio éxito sea corona de sus esfuerzos.



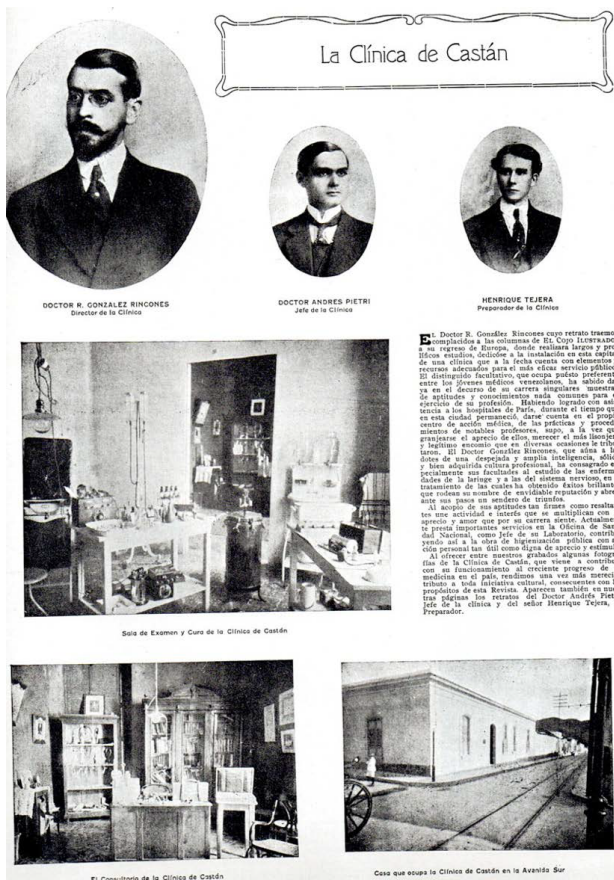
Clínica médico-quirúrgica del Doctor Carlos Alberto Arismendi.

Figura 14. Anuncio sobre el consultorio médico-quirúrgico del Dr. Carlos Alberto Arismendi.

Fuente: El Cojo Ilustrado. 1º de agosto de 1913.

A partir de 1930, se comenzaron a construir instituciones hospitalarias privadas, concebidas con criterios que integraban distintas especialidades con diferentes médicos organizados en asociaciones civiles para el ejercicio liberal de su profesión. Las principales en asentarse fueron la Policlínica Caracas, en 1930, construida entre las esquinas de Velásquez y Santa Rosalía N° 120, (muy cercana a la

## Historia de la atención médica privada en Caracas desde sus inicios hasta la tercera década del siglo XX



El Doctor R. González Rincones cuyo retrato tenemos completado a las columnas de *El Cojo Ilustrado*, al regreso de Europa, donde visitara largas y provechosas estancias, dedicóse a la instalación en esta capital de una clínica que a la fecha cuenta con elementos y recursos adecuados para el más eficaz servicio público. Su distinguido facultativo, que ocupa pacífico y confortablemente entre los jóvenes médicos venezolanos, la honra del más en el decoro de su carrera singular, nos muestra el espíritu y conocimiento más valiosos para el ejercicio de su profesión. Habiendo logrado con satisfacción a los hospitales de París, durante el tiempo que en esta ciudad permaneció, darse cuenta en el propio centro de notable evolución, digo, a la vez que presenciar el aprecio de ellos, merecer el más honroso galardón que en diversas ocasiones le otorgan. El Doctor González Rincones, que aún a las órdenes de una obsequiosa y amplia clientela, solida y bien adquirida cultura profesional, ha consagrado especialmente sus facultades al estudio de las enfermedades que afectan a los diversos órganos de la vida. El Dr. González Rincones, que aún a las órdenes de una obsequiosa y amplia clientela, solida y bien adquirida cultura profesional, ha consagrado especialmente sus facultades al estudio de las enfermedades que afectan a los diversos órganos de la vida. El Dr. González Rincones, que aún a las órdenes de una obsequiosa y amplia clientela, solida y bien adquirida cultura profesional, ha consagrado especialmente sus facultades al estudio de las enfermedades que afectan a los diversos órganos de la vida.

El núcleo de sus apasionadas tareas, como resalta, una actividad e interés que se multiplican con el aprecio y amor que por su carrera siente. Actuamente presta importantes servicios en la Clínica de Sanidad, Nacional, como jefe de un Laboratorio, contribuyendo así a la más importante actividad con su noble personal tan digno como digno de aprecio y estímulo. Al ofrecer entre nosotros gradúos algunos integrantes de la Clínica de Castán, que viene a contribuir con su entusiasmo al creciente progreso de la medicina en el país, rendimos una vez más merecido tributo a toda iniciativa cultural, consecuentes con los propósitos de esta Revista. Aparece también en esta página los retratos del Doctor Andrés Pietri, jefe de la clínica y del señor Henrique Tejera, su Preparador.

Figura 15. Reseña informativa sobre la Clínica de Castán, de los Drs. Rafael González Rincones, Andrés Pietri y Henrique Tejera, ubicada en la esquina del mismo nombre en la Av. Sur de Caracas.

Fuente: *El Cojo Ilustrado*. 15 de noviembre de 1913.

Botica de Velázquez) y la Clínica Córdoba, en 1934, mudada a una más amplia edificación muy cerca de la esquina de Puente Brión (actual Av. México) (4,26) (Figuras 17, 18 y 19).



Figura 16. Anuncio sobre el Dr. Medardo Medina López y consultorio médico-quirúrgico ubicado entre las esquinas de Muñoz a Pedrera, en 1915. Fuente: El Cojo Ilustrado. 15 de noviembre de 1915.

Ambas instituciones dejaron de funcionar a partir emergieron como hitos en la historia de la evolución de la medicina como los primeros centros hospitalarios privados, concebidos en los términos de institución integral con diferentes especialidades médicas y estimularían la creación de nuevas instituciones privadas (26).

En 1930 los Drs. Luís Razetti Martínez, Lisandro López Villoria, Antonio José Castillo Razetti, comenzaron a fomentar la iniciativa de crear un ambicioso proyecto asistencial privado que inicialmente se denominaría como “Clínica Tropical”, pero con la inesperada desaparición física del Dr. Luis Razetti el 14 de mayo de 1932. Como homenaje a su principal promotor, se decidió denominarla “Clínica



Figura 17. Fotografía de los médicos de la Policlínica Caracas. Sentados, de izquierda a derecha: doctores Elías Toro, José Ignacio Baldó, Eugenio P. De Bellard, Rafael González Rincones, Pedro González Rincones, Odoardo León Ponte y Alberto Fernández. De pie, de izquierda a derecha: doctores Bernardo Gómez (hijo), Gustavo Machado, Leopoldo Aguerreverre, Héctor Landaeta Payares, Pedro Blanco Gásperi, Martín Vegas, Julio García Álvarez (director), Luis Rodríguez Santana, J. M. Ruiz Rodríguez, L. R. Méndez y Antonio Anzola. La Policlínica Caracas fue el primer centro hospitalario concebido en los términos de institución integral de especialidades médicas de carácter privado y fue construida e inaugurada en 1930, entre las esquinas de Velásquez y Santa Rosalía.

Fuente: Colección privada familia Azpúrua García.

Razetti” en su memoria. Al grupo promotor inicialmente formado se incorporarían más adelante los Drs. Salvador Córdova, Herman de las Casas, Adolfo Bueno, Félix Lairet (hijo), Pedro Antonio Gutiérrez Alfaro, Domingo A. Calatrava, Jesús H. Luciani, Miguel Jiménez Rivero, Guillermo Aranda, Armando Yáñez, Antonio José Silva, Nicolás Cárdenas Farías y Henrique Toledo Trujillo (26,27) (Figura 20).



Figura 18. Fotografía de los médicos de la Clínica Córdova de Caracas. De izquierda a derecha: R. L. Araujo, Rafael Lairer, Heberto Cuenca, Pedro J. Larralde, Enrique Tejera, Félix Lairer (hijo), Salvador Córdova, Agustín Hernández y Ángel Larralde. Esta institución estuvo ubicada en la esquina de puente Brión (actual Av. México) en una edificación de 3 plantas y fue la segunda clínica privada más amplia y moderna de su época. Fuente: Revista *Élite*. 24 de marzo de 1934.

Los impulsores del proyecto adquirieron un lote de terreno cercano a la Clínica Córdova en la calle Este 2 y desarrollaron el proyecto por etapas. La construcción inicialmente desarrollada permitió iniciar en 1934 la consulta externa en su planta baja y con la posterior adjudicación de terrenos contiguos y la ampliación de la edificación, se creó un mayor número de consultorios médicos con la incorporación de más profesionales, sala de emergencias, cuartos de hospitalización, quirófanos, y espacios para los diferentes servicios auxiliares de diagnósticos (Laboratorio, Rayos X, Anatomía Patológica, etc.) (26).





Figura 19. Fotografía de la fachada de la Clínica Córdova, en 1934, ubicada hacia el este de la esquina de puente Brión (en lo que actualmente es la Av. México).

Fuente: Colección particular Sr. José Gregorio Vera.

La Clínica Razetti comenzó a funcionar en 1934 con la consulta externa en la planta baja de la edificación que comenzó a construirse en un lote de terreno ubicado frente a la Cervecería Caracas en la calle Este 2, muy cercano a la Clínica Córdova, mientras proseguían las obras de ampliación que darían paso al servicio de hospitalización y otras de sus dependencias. Su posterior ampliación con los 4 000 m de terrenos anexionados, permitieron que el 19 de marzo de 1938 esta institución fuese formalmente inaugurada, para consolidarse a partir de ese momento en la primera institución privada más grande concebida en el territorio nacional (28).



Figura 20. Fotografía de algunos de médicos los fundadores de la Clínica Razetti. De pie, de izquierda a derecha Doctores: Francisco Flamerich, Juan J. Gutiérrez Osorio, Antonio Domínguez, Guillermo Negrette D´Windth, Guillermo Aranda, Leopoldo Briceño Iragorry. Sentados: Drs. Miguel Jiménez Rivero, Herman de las Casas, Lisandro López Viloría, Antonio José Castillo Razetti, Domingo A Calatrava (28).

## **CONCLUSIONES**

El ejercicio profesional privado ha sido una práctica de ejercicio de la medicina manifiesta a lo largo del desarrollo histórico de la medicina nacional, bien sea esta realizada de manera exclusiva o complementaria a la práctica médica en instituciones públicas. La atención médica privada a lo largo de su evolución histórica en el país ha contribuido sin lugar a dudas al progreso de la medicina nacional permitiendo con hechos tangibles, al desarrollo de una medicina en

sintonía con los tiempos de modernidad, como la construcción de los primeros centros hospitalarios privados, concebidos en los términos de institución integral con diferentes especialidades médicas que se iniciaron con la inauguración de la Policlínica Caracas en 1930, la Clínica Córdova en 1934 y la Clínica Razetti en 1938.

A partir de estos acontecimientos surgirían otras instituciones privadas en la ciudad de Caracas, dotadas de importantes herramientas tecnológicas y científicas, que incluso sobrepasarían a lo largo del tiempo, con la oferta de la mayor parte de las instituciones oficiales y que también contribuirían en varios casos, a dar acompañamiento y apoyo en muchos casos a las labores docentes e investigación en varias disciplinas médicas.

## **REFERENCIAS**

1. Salcedo Bastardo JL. Historia Fundamental de Venezuela. 4ª edición. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV; 1972:779.
2. Moreno Brandt L. Dr. Lorenzo Campíns y Ballester. Rev Venez Cir. 2013;66(3):142-146.
3. De Sousa A, Briceño Iragorry L. Historia de la Otorrinolaringología en Venezuela. 2021:207. Ediciones de la Biblioteca EBUC. Universidad Central de Venezuela. ISBN: 978-980-00-2769-1
4. Bianco N, De Sousa A, Transformación histórica de la Medicina Venezolana en la transición hacia el siglo XX. 2022:306. Edición Tricentennial, Ediciones de la Biblioteca EBUC. Universidad Central de Venezuela. ISBN: 978-980-6708-75-4.
5. López Bohórquez AE. Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). Educere; 2009;13(45):385-398.
6. Archila R. Historia de la medicina en Venezuela: Época colonial. Ediciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Venezuela, Tip. Vargas; 1966:617.
7. Rodríguez Rivero PD. Historia médica de Venezuela hasta 1900. Caracas: Parra León Hermanos Editores; 1931:445.

8. Parra Márquez H. Sitios, sucesos y personajes caraqueños, 1903-1978. Empresa El Cojo; 1967:288.
9. Escalona R, Escalona G. Las esquinas de Caracas y su relación con la historia de la medicina. *Rev Soc Venez Hist Med.* 2009;58(1-2):110-114.
10. Granier-Duyeux M. La casona de San Lázaro. *Rev Dermatol Venez.* 1994;32(4)194.
11. Archila R. Evolución histórica de los hospitales en la Venezuela independiente. En: *Historia de la medicina en Venezuela.* Mérida: Ediciones del Rectorado - Universidad de Los Andes; 1966.p.370-378.
12. Alegría C. Hospitales y casas de salud. Contribución al estudio en la cuatricentenaria ciudad de Caracas. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Mimeografiado; 1968:670.
13. Rodríguez Rivero PD. Epidemias y sanidad en Venezuela. Caracas: Tipografía Mercantil; 1923:399.
14. Escalona R. Los antiguos hospitales de Caracas. *Rev Soc Ven Hist Medic.* 2006;55(1-2):25-41.
15. Rodríguez R. JM. Historia de estudios médicos en Venezuela. De programación Salmantina a Estatutos Republicanos. *Gac Méd Caracas.* 2017;125(1):35-39.
16. Villanueva L. Biografía del Doctor José María Vargas. Caracas: Imprenta Editorial de Méndez y C; 1883.
17. Febres-Cordero F. Algunos aspectos de la medicina venezolana del siglo XIX y su relación con el período histórico a que corresponde. *Rev Ven Hist Med.* 1981;31:1-2.
18. Alegría C. Historia de la medicina y su enseñanza en Venezuela. Caracas: Imprenta UCV; 1967:69.
19. Guevara Baro M. Luis Razetti. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: Editorial Arte, S.A.; 2010:39.
20. Archila R. Historia de la medicina en Venezuela. Ediciones del Rectorado Universidad de Los Andes. Mérida; 1966:409.

21. Núñez EB. La ciudad de los techos rojos, calles y esquinas de Caracas. Caracas: Tipografía Vargas; 1948:109.
22. Troconis de Veracochea E. Obras Pías de la iglesia colonial venezolana. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Caracas: Biblioteca de la Academia de la Historia; 1971:303.
23. Guardia N. Preñez extra-uterina. Escuela Méd. 1874;2:7-12.
24. Briceño-Iragorry L, Plaza Rivas F. Doctores Venezolanos de la Academia Nacional de Medicina. Datos biográficos. 2ª edición. 2013;194-195. ISBN 978-980-415-006- 7
25. Zighelboim I. Perfil del Dr. David Lobo. Docencia Universitaria. SADPRO - UCV Universidad Central de Venezuela. 2008;9(1):73-82.
26. Puigbó J. Contribución de la medicina privada a la salud pública en Venezuela. Historia del Instituto Diagnóstico. Caracas: Editorial Ateproca; 2016:254.
27. Razetti L. Obras completas. 3ª edición. Editor: Ricardo Archila. Caracas: Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; 1963;19:890.
28. Colmenares Arreaza G, Dunzelmann J A. Breve reseña histórica de la Clínica Luis Razetti de Caracas. Rev Soc Venez Hist Med. 2015;64(2):34-38.